



<b>UNIVERSIDAD DE SUCRE</b>	<b>CÓDIGO: FOR-AD-010</b>
<b>ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>VERSIÓN: 3.0</b>
<b>ACTA No.31 de 2022</b>	<b>FECHA: 12/12/2018</b>
	<b>Página 1 de 3</b>

LUGAR	FECHA	HORA INICIO	HORA FIN
Sala de Juntas Facultad Ciencias de la Salud	13 de octubre de 2022	<u>8:30 a.m.</u>	<u>9:50 a.m.</u>

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD EXTRAORDINARIO				
CARGO	NOMBRE	ASISTIÓ	NO ASISTIÓ	PRESENTÓ EXCUSA
Presidenta	CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	X		
Jefe Dpto. Enfermería	ADRIANA CONTRERAS MACHADO		X	
Jefe Dpto. Fonoaudiología	IVON QUESSEP TAPIAS	X		
Jefe Dpto. Farmacia	RINA MARTINEZ CARDEÑO	X		
Jefe Dpto. Medicina	ANA MILENA MUNIVE CASARES	X		
Representante Docentes (P)	BEATRIZ MIRANDA CONTRERAS	X		
Representante Egresados (P)	LIZBETH REDONDO MARTÍNEZ		X	
Representante Estudiantes (P)	LUISA ALEJANDRA PATERNINA GUEVARA	X		

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum, designación de la Secretaria Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.
2. Estudio y aval de novedad de carga académica de los programas de Medicina y Maestrea en Salud Pública, segundo período de 2022

#### DESARROLLO:

1. **Verificación del quórum, designación de Secretaria(o) Ad-hoc, lectura y aprobación del orden del día.**

Se verificó la asistencia de los miembros del Consejo y se determinó que había quorum. Seguidamente se designó como Secretario Ad-hoc a la Jefe del Departamento de Farmacia, por último, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado sin modificación.

**MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI\_\_ NO\_X\_  
NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO**

2. **Estudio y aval de cargas y novedades de cargas académicas del Programa de Medicina,** Se leyó oficio D.M.370/2022, recibido el 12 de octubre de 2022, remitido por la Jefe de Departamento de Medicina en el cual remite la carga académica del docente catedrático: Jairo Buitrago Bula, y novedad de carga del docente de Planta: Edgar Vergara Dagobeth y de los docentes catedráticos: Alfonso Palmieri Luna, Erick Díaz Morales, José Barreto Rojas y Rubén Ávila Gutiérrez.

La novedad del docente Edgar Vergara Dagobeth es motivada por el oficio de fecha 5 de octubre de 2022 remitido por el docente, solicitando no se tenga en cuenta el oficio envidado en solicitud de exclusividad. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

La Representante de los Docentes Beatriz Miranda Contreras solicita que quede en acta el comentario que va a realizar, ante ella como Representante Docente se acercó el docente Edgar Vergara Dagobeth, quien le preguntó que motivó la proyección del oficio recibido desde



este organismo ante la solicitud de su dedicación exclusiva, y que quedó tocado por el contenido del mismo. La docente Miranda manifiesta que siente que faltó a su representación por desconocimiento de la norma, y por desconocimiento de la proyección del oficio, y en ese sentido, manifiesta que, a partir de este momento, se debe hacer la solicitud de requerimiento a todos los docentes en aras de cumplir con los literales a, b y c del Artículo 1° del Acuerdo 046 de 1998 al momento de solicitar la exclusividad.

La Presidenta ante esta situación presenta una moción con base en lo dispuesto en la Resolución 32 de 2011 del Consejo Académico en el artículo 5 parágrafos 2 y 3, y manifiesta que las decisiones que se toman en Consejo de Facultad, son el resultado del consenso. La Presidenta comenta que le expresó al profesor Edgar Vergara Dagobeth "que, si la Representante de los docentes hubiese cumplido su rol de representarlo ante este Consejo, ella hubiese podido dejar constancia por escrito de no estar de acuerdo. Como el profesor Vergara le manifestó a la presidente en reunión celebrada con la Jefe del Departamento de Medicina "que se sintió discriminado. La presidenta aclara que la intención de la solicitud no era generar ese tipo de sentimientos y le expresó disculpas en nombre de los miembros y del suyo propio, y concluye, que lo sucedido son experiencias aprendidas, que sirven para crecer y que no obedecen a cuestiones de tipo personal.

La profesora Ivon Quessep manifiesta que en calidad de Secretaria Ad-Hoc de ese Consejo, que el oficio se redactó, con base en lo tratado en la sesión del Consejo de Facultad y desde la misma sesión no se proyectan o elaboran los oficios, se consideran solo la directriz general de cómo se proyecta.

Se leyó oficio FAC-MSP-35/2022, recibido el 10 de octubre de 2022, remitido por la Coordinadora de la Maestría en Salud Pública en el cual remite la novedad de carga académica de los docentes: Ariel Cortes Martínez y Sahir Camilo Basto Fajardo. Los miembros del Consejo deciden avalar la carga y remitir ésta a Vicerrectoría Académica para su trámite pertinente.

**DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**

<b>DECISIÓN</b>	<b>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</b>	<b>FECHA DE COMUNICACIÓN</b>
Remitir a Vicerrectoría Académica la carga y novedad de académica de los docentes de planta y catedráticos del Programa de Medicina, correspondiente al segundo período académico de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	13 de octubre de 2022
Remitir a Vicerrectoría Académica la novedad de carga académica de los docentes de la Maestría en Salud Pública, segundo período académico de 2022.	Secretaria Ad-Hoc	13 de octubre de 2022

**CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS**

<b>TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>FECHA DE CUMPLIMIENTO</b>



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO: FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO  
DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA No.31 de 2022

VERSIÓN: 3.0

FECHA: 12/12/2018

Página 3 de 3

PRÓXIMA REUNIÓN	FECHA	HORA	LUGAR

Como constancia de lo anterior, firman el (la) Presidente y (el) (la) Secretario(a) Ad-hoc

PRESIDENTE	SECRETARIO(A) AD-HOC
NOMBRE: CARMEN CECILIA ALVIZ TOUS	NOMBRE: RINA MARTINEZ CARDEÑO
FIRMA: (Original firmado por: Carmen Cecilia Alviz Tous	FIRMA: (Original firmado por: Rina Martínez Cardeño

El (la) Secretario(a) Ad-hoc hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del día tres (03) del mes de febrero de 2023 (acta 03).

(Original firmado por:)  
**IVON QUESSEP TAPIAS**  
Secretaria Ad-Hoc

Transcriptor: Rina Martínez Cardeño  
Revisó: Consejo de Facultad